

MEMORÁNDUM D.S.C. - Dictamen N° 30 / 2024

A: SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
DE: JAVIERA VALENCIA MUÑOZ
INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
MAT. REMITE DICTAMEN ROL: D-160-2023
FECHA: 1 DE ABRIL DEL 2024

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente, se remite dictamen del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-160-2023, seguido contra CONSORCIO INDUSTRIAL DE ALIMENTOS S.A., Rol Único Tributario N° 80186300-0, titular del proyecto BODEGA CIAL Coyhaique. El expediente sancionatorio se encuentra disponible en el sitio SNIFA.

Saluda atentamente.



JAVIERA VALENCIA MUÑOZ
INSTRUCTOR(A)
DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

CC:

- 1.- Fiscalía
- 2.- División de Sanción y Cumplimiento